



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**26 de Julio de 2007
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El Ayuntamiento y el Colegio de Abogados de Barcelona crean un servicio de orientación jurídica para los afectados por el apagón EUROPA PRESS

Encuentro de los decanos de la Comunidad Valenciana con el conseller de Justicia
LAS PROVINCIAS

De Rosa revisará el reglamento sobre asistencia jurídica gratuita LEVANTE

Última Hora

Apagón.- El Ayuntamiento y el Colegio de Abogados crean un servicio de orientación jurídica para los afectados

BARCELONA, 25 (EUROPA PRESS)

El Ayuntamiento de Barcelona y el Colegio de Abogados de Barcelona acordaron hoy crear un servicio de orientación jurídica (SOJ) gratis y específico para los afectados por el apagón eléctrico que comenzó el lunes y por el que se quedaron sin luz 350.000 abonados, de los que 10.000 siguen sin suministro 56 horas después.

Los ciudadanos podrán recibir asesoramiento jurídico orientativo para informarles sobre sus derechos. Se asignará un día y una hora a los afectados que lo soliciten para que sean atendidos por un letrado.

La petición podrá realizarse por correo electrónico a 'soj@icab.cat' y de forma presencial entre las 16 y las 19 horas en el colegio, ubicado en el número 283 de la calle Mallorca a partir de mañana jueves.

Servicios

scripción gratuita

s

ulas

Titulares en

COLEGIOS DE ABOGADOS

Encuentro de los decanos con el conseller de Justicia

El presidente del Consejo Autonómico de Colegios de Abogados, Manolo Badenes, junto con los decanos de diferentes Colegios Profesionales de la Comunitat, mantuvieron ayer una reunión con el conseller de Justicia, Fernando de Rosa. Durante el encuentro, el conseller se comprometió a revisar el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita con el fin de actualizarlo a las necesidades del turno de oficio.

JUSTICIA

De Rosa revisará el reglamento sobre asistencia jurídica gratuita

Levante-EMV, Valencia

El conseller de Justicia y Administraciones Públicas, Fernando de Rosa, se comprometió ayer con diferentes colegios de abogados a realizar una revisión del Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita para actualizarlo a las necesidades actuales del turno de oficio. Este asunto, según anunció De Rosa, se abordará en la próxima comisión mixta entre la Generalitat y el colectivo profesional de la abogacía que se convocará después del verano.

De Rosa lanzó este compromiso tras recibir en la conselleria al presidente del Consejo Autonómico de Colegios de Abogados y Decano de Castellón, Manolo Badenes; y a los decanos de los Colegios Profesionales de Valencia, Francisco Real; de Alicante, Mariano Caballero; de Elx, Mari Carmen Pérez; de Orihuela, José Germán Botella; de Alcoy, Roque Monllor; de Alzira, Antonio Yacer; y de Sueca, Juan Tamarit.

Por la mañana Fernando de Rosa, anunció que el 30 de diciembre de 2007 la Generalitat pondrá en marcha el juzgado de primera instancia e instrucción número 4 del partido judicial de Nules.